

Cuenca, 01 de marzo del 2016.

Señores

PROYECTOS UNIDOS EMPRESARIALES PROUNEM S.A.

Ciudad.

Estimados Señores:

Como Comisaria Principal de PROYECTOS UNIDOS EMPRESARIALES PROUNEM S.A., me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe sobre los Estados Financieros de la compañía referentes al ejercicio económico del año 2015.

LIBROS DE ACCIONISTAS Y CONTABLES:

Revisando los libros de actas, aportaciones, expedientes, etc., informo a esta Junta que los mismos se encuentran al día en el registro con relación a los movimientos correspondientes.

En cuanto a los libros contables, durante el año 2015 la empresa ha reflejado un solo registro contable, registro de gastos de operación y constitución.

Al igual su balance tiene en su cuenta de efectivo el valor del capital que fue aportado en su constitución.

En la cuenta del patrimonio tiene un capital conformado por:

Sra. María Verónica Crespo US\$ 500.00

Sra. María Gabriela Crespo US\$ 500.00

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La empresa no tuvo actividad en el 2015 que tenga relación con su objeto social, razón por la cual no existen temas relevantes a reportar.

Juana Catalina Idrovo Calle
Av. De los Cerezos y la Colina
4122055

Concluida la revisión en base a los procedimientos y principios de Contabilidad de General Aceptación y a los preceptos que establecen las leyes, en mi opinión los Estados Financieros presentados a la Junta General y de la contabilidad que los respaldan han sido elaborados siguiendo las normas generalmente aceptadas.

Por todo lo observado, concluyo que los Estados Financieros de “PROYECTOS UNIDOS EMPRESARIALES PROUNEM S.A.”, reflejan razonablemente la situación de la empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General su aprobación.

Atentamente,



Sra. Catalina Idrovo C.
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0104493457